

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut comunica a fines de la oposición prevista en el del Art. 29 de la ley V N° 70 que se han recepcionado para los cargos del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, que se detallan, las postulaciones de los/las profesionales:

- Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson.

1) Layla Delia MANLLAUIX DNI 32.246.346

- Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos).

1) Bryan Lachlan MAC DONALD DNI 34.663.998

2) Andrea Verónica FARIAS DNI 22.859.445

- Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

1) Marta Cristina PALACIOS DNI 26.128.466

- Fiscal General para la ciudad de Rawson.

1) Janet Soledad DAVIES DNI 32.538.396

2) Silvina NICHOLSON DNI 26.280.628

- Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos).

1) Andrea Verónica FARIAS DNI 22.859.445

El art. 29 de la ley V N° 70 dice: “Todo habitante de la Provincia está legitimado para oponerse ante el Consejo de la Magistratura a la eventual designación de un postulante, en forma fundada, debiendo comparecer si es convocado bajo apercibimiento de entenderse desistida su oposición. El Consejo de la Magistratura, a estos fines, fija los plazos hasta los cuales pueden presentarse las oposiciones, que publica junto con el llamado a concurso. No se valora oposición alguna sin previa audiencia del afectado con la misma. Rigen supletoriamente Las normas procesales vigentes en la Provincia. Sin perjuicio de lo precedentemente previsto, cualquier persona está facultada para presentar sus oposiciones, siempre fundadas, directamente a la Legislatura o Consejos Deliberantes o a sus comisiones o a los legisladores o concejales. (El plazo es de 6 días, posteriores a la última publicación del listado de postulantes). Plazo para presentar

impugnación hasta el día 29 de abril del 2026, a las 13:00 horas, las mismas podrán ser enviadas al mail mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar